



CHIHUAHUA, CHIH. A 06 DE JUNIO DE 2022
ASUNTO: RESPUESTA FOLIO 080146122000360
OFICIO: DDHE/0653/2022

LIC. CARMEN YAZMÍN HIDALGO POSADA
COORDINADORA DE TRANSPARENCIA, GOBIERNO ABIERTO Y ARCHIVO DEL MUNICIPIO
DE CHIHUAHUA
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E.-

En respuesta a su Oficio CTGA/DAI/356/2022 a través del cual remite la solicitud de información identificada con el folio **080146122000360**, en la que se hace el siguiente requerimiento:

INFORMACIÓN SOLICITADA:

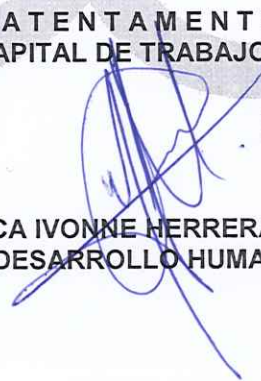
“...En ese sentido, solicito la información sobre las medidas o acciones que se tomarán desde las respectivas instancias y atribuciones ante los resultados de la primer consulta pública estatal de la historia de Chihuahua, la cual fue organizada por el Instituto Estatal Electoral a petición de Salvemos los Cerros de Chihuahua, con la temática de la protección del área natural de la Sierra de Nombre de Dios...”.

RESPUESTA:

Por este medio se hace del conocimiento del solicitante que para la Dirección de Desarrollo Humano y Educación no le es tema de su competencia la participación acerca de las medidas o acciones respecto a los resultados de la primer consulta pública estatal con la temática de la protección del área natural de la Sierra de Nombre de Dios.

Sin otro particular quedo de Usted, no sin antes reiterarle mi más atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
“CHIHUAHUA CAPITAL DE TRABAJO Y RESULTADOS”





**DIRECCIÓN DE DESARROLLO
HUMANO Y EDUCACIÓN**
MTRA. MÓNICA IVONNE HERRERA VILLANUEVA
DIRECTORA DE DESARROLLO HUMANO Y EDUCACIÓN


AMMA A. L. M.

“2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua”

Dirección de Desarrollo Humano y Educación

C. Ojinaga No. 300 Col. Centro C.P 31000 Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 Ext 6511 (614)200 48 00 | municipiochihuahua.gob.mx